

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable.

Concurso público de suministro de harina de trigo panificable con destino a cubrir atenciones de los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que también se relacionan, para el segundo semestre del año en curso, por un importe total de 9.336.750 pesetas y precio límite de 885 pesetas quintal:

Valladolid, 4.000 Qm.; León y C. I. R. número 12, 4.000; Oviedo-Gijón, 1.000; Palencia, 150; Salamanca, 700; Segovia, 400, y Medina del Campo, 300. Total, 10.550 quintales métricos, siendo la fianza provisional del 2 por 100 sobre el precio límite.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8, del pliego de bases, que podrá ser examinado en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de nueve a catorce horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

Fecha límite de presentación de los sobres, el 18 de junio próximo, y la celebración del acto, el 23 del mismo mes, a las once horas, en el local de la Junta, sita en la calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 5 de mayo de 1971.—El General Presidente.—2.793-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Villada (Palencia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villada (Palencia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Villada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid 30 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.817-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Calaf (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Calaf (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calaf y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.818-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de dos viviendas en Mollerusa (Lérida), con destino al Administrador de Correos y Encargado de la Estación Telegráfica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de dos viviendas en Mollerusa (Lérida) con destino al Administrador de Correos y Encargado de la Estación Telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayun-

tamiento de Mollerusa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.819-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «33.616/78. Langa. Abastecimiento-sanearamiento», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de cinco millones ciento setenta y dos mil ochocientas (5.172.800) pesetas figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contados a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excepcionalmente Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 103.456 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra «33.616/78. Langa. Abastecimiento-sanearamiento», del Plan 1970, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán, personalmente, en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá, exclusivamente, la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título), y nombre, apellidos y vecindad del proponente».

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo E), Obras Hidráulicas; subgrupo 1, abastecimiento de aguas y saneamiento.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 4 de mayo de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—2.800-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «33.637/99. Avila. Urbanización zona Este», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de tres millones novecientos sesenta y dos mil (3.962.000) pesetas figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contados a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 79.240 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 346 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra «33.637/99. Avila. Urbanización zona Este», del Plan 1970, de

la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán, personalmente, en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá, exclusivamente, la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título), y nombre, apellidos y vecindad del proponente».

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasan la cifra de 5.000.00 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo G), vialés y pistas; subgrupos 4 y 6, Orden de 28 de marzo de 1968.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 4 de mayo de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—2.799-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 29 de abril último, aceptando la propuesta formulada por la Mesa de contratación de las actas correspondientes acordó adjudicar con carácter definitivo las siguientes obras del Plan provincial 1970-71, subastadas por esta Comisión:

«Pavimentaciones y urbanizaciones en Fuentes de Nava», a la Empresa «Calleja, López, del Río y Cia., S. L.», en la cantidad de 7.065.000 pesetas, con baja de 616.390 pesetas respecto del tipo de licitación.

«Pavimentaciones y urbanizaciones, primera fase, en Osornos», a don Saturnino Fernández Rubio, en la cantidad de pesetas 6.366.917, con baja de 1.001.208 pesetas respecto del tipo de licitación.

«Pavimentaciones primera fase, en Paredes de Nava», a la Empresa «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 8.730.000 pesetas, con baja de 26.000 pesetas respecto del tipo de licitación.

«Pavimentaciones, primera fase, en Bercerril de Campos», a don José Luis Sancho García, en la cantidad de 5.981.000 pesetas, con baja de 1.274.540 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 4 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Vaquer Salort.—2.854-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del cauce del río Oñar, a su paso por Gerona, tramo desde el puente del Alférez Huarte hasta el puente del ferrocarril de Barcelona a la frontera francesa.

El presupuesto de contrata asciende a 48.337.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 966.749 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de junio de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 373 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.041-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía destinada a vivienda aneja, en el pueblo de Valdeiras (zona regable del península de Gabriel y Galán) (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a vivienda aneja, con vivienda aneja, en el pueblo de Valdeiras (zona regable del península de Gabriel y Galán) (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Cáceres (Generalísimo Franco, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 del próximo mes de junio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida del Generalísimo 2, Madrid), a las once horas del día 16 de junio de 1971.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.995-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Foncastín-Rueda (Valladolid).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía de finalidad no determinada, con vivienda aneja, en

el nuevo pueblo de Foncastín-Rueda (Valladolid).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Valladolid (García Morato, 31), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cinco mil pesetas (5.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 16 de junio de 1971.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.996-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de once edificios destinados a artesanías en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera, en la zona regable del Guadarranque, Campo de Gibraltar (Cádiz).

Se anuncia concurso público para la concesión de once edificios destinados a artesanías en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera, en la zona regable del Guadarranque, Campo de Gibraltar (Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (Calle Esteve, s/n), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (15.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 del próximo mes de junio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 16 de junio de 1971.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.997-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de la artesanía número 2, de finalidad no determinada, con vivienda aneja, de Coto de Bornos, Bornos (Cádiz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la artesanía número 2 de finalidad no determinada, con vivienda aneja, de Coto de Bornos, Bornos (Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (Avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indica-

das antes de las trece horas del día 9 del próximo mes de junio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 16 de junio de 1971.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.998-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Marugán (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Marugán (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas diecinueve mil ochocientos pesetas (3.319.000).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil trescientas ochenta pesetas (66.380).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.994-A.

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

Se transcribe relación de las adjudicaciones definitivas acordadas por la Mesa de la subasta de tractores y maquinaria agrícola usada, celebrada en Badajoz, el día 23 de marzo de 1971.

Badajoz, 5 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.775.

Relación que se cita

Número de lote	Adjudicatario	Precio de adjudicación — Pesetas
3	Anastasio Molano Piedehierro	935
4	Zoilo Palacios Palacios	4.500
7	Miguel Molano Piedehierro	5.512
9	Anastasio Molano Piedehierro	5.501
11	José Luis Moretón Moreno	2.560
25	Zoilo Palacios Palacios	2.600
26	José Luis Moretón Moreno	2.580
27	Pedro Cañada Jiménez	6.113
28	Zoilo Palacios Palacios	6.000
30	Zoilo Palacios Palacios	4.250
31	Zoilo Palacios Palacios	4.250
36	Miguel Molano Piedehierro	7.001
47	José Luis Moretón Moreno	12.760
49	Pedro González Pinilla	14.126
50	Pedro Cañada Jiménez	13.111

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos.

Se celebrarán en esta Delegación, los días 1 y 4 de junio próximo, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos. Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 10 de mayo de 1971.—El Comandante Secretario.—1.743-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y reparación parcial de aceras en el Centro F.P.A. «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y reparación parcial de aceras en el Centro F.P.A. «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 777.464 pesetas, importando la fianza provisional 15.549 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.740-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de piscina, vestuarios y depuradora de agua en el Complejo Benéfico-Asistencial de Fuentes Blancas.

Advertido error, por omisión en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada resolución, se transcribe a continuación el párrafo correspondiente al «tipo de licitación», que es el omitido:

Tipo de licitación: 4.737.144,70 pesetas, estando excluidos del mismo los honorarios facultativos, que abonará directamente a los técnicos de la Diputación.

Burgos, 8 de mayo de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—3.037-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 21 del pasado mes de abril, acordó por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras siguientes:

1. Acondicionamiento del firme del camino vecinal de Caños de Meca.
2. Acondicionamiento y riego asfáltico del segundo tramo del camino vecinal del Marquesado.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo:

1. Pesetas 4.913.257.
2. Pesetas 3.683.910.

Plazo de ejecución:

1. Cinco meses.
2. Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional:

1. Pesetas 103.265.
2. Pesetas 83.678.

Fianza definitiva:

1. Pesetas 216.530.
2. Pesetas 167.356.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentará una propuesta por cada una de las obras que se subastan y en sobres independientes, los cuales se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato y que las obras se pagarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)»

Cádiz, 6 de mayo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.690-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

- 1.ª «Abastecimiento de aguas a Los Blázquez, Valsequillo y La Granjuela».

Tipo de licitación: 6.055.621 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 108.196 pesetas.

Garantía definitiva: Valor medio reglamentario.

Segunda subasta

- 1.ª «Pavimentación de la avenida de España (1.ª desglosado), en Espiel».

Tipo de licitación: 222.745,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 5.569 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

- 2.ª «Pavimentación de la calle Cerrillo de las Cruces (1.ª desglosado), en Espiel».

Tipo de licitación: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 4.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, en subasta pública, la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de mayo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en Serranillos del Valle.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Serranillos del Valle, por el precio tipo de 472.028,35 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cinco meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 11.800,72 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y du-

rante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)»

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Secretario.—2.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abadiano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de una porción de la cantera de «Acharte» número 2, del monte denominado «Eguizuri», número 16 del Catálogo de los de Utilidad Pública.

I. *Objeto:* Arriendo de una porción de la cantera de «Acharte» número 2, del monte denominado «Eguizuri», número 16 del Catálogo de los de Utilidad Pública.

II. *Tipo de licitación:* Es doble; por un lado, el precio que se ofrece por tonelada métrica extraída (que no podrá ser inferior a cuatro pesetas) y, por otro, el volumen total que el licitador se compromete a extraer durante la duración del contrato (que no podrá ser inferior a 250.000 toneladas métricas).

III. *Duración del contrato:* Será de cinco años; el contrato será prorrogable, a petición del adjudicatario, por periodos de cinco años, con un máximo de tres.

IV. *Pago del precio:* Dentro de los diez días de cada semestre se determinará la cifra a ingresar por el adjudicatario, que lo hará de una vez en metálico en las Arcas Municipales, dentro de los veinte días siguientes en que se le haga saber la misma.

V. *Garantía provisional:* Asciende a 50.000 pesetas.

VI. *Garantía definitiva:* Se determinará en la forma prevista en los párrafos primero y cuarto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. Procedimiento:

1. Los pliegos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VIII. *Modelo de proposición:* «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de persona física o jurídica, lo que acredito con el poder que adjunto, debidamente bastantado por el Letrado de la villa de Durango, don); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado-Gaceta de Madrid» número de de 1971, así como de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Abadiano para arrendar una porción de la cantera denominada «Acharte» número 2, del monte denominado «Eguizuri», número 16 del Catálogo de los de Utilidad Pública, aceptando en toda su integridad y en todos sus extremos y sin reserva alguna el indicado pliego de condiciones, con todas sus consecuencias y obligaciones y comprometiéndose a ejecutarlo, cumplirlo y acatarlo fiel y lealmente, y adjuntando todos los documentos enumerados en el apartado cuarto de la condición cuarta del mismo, se comprometo a tomar en arrendamiento la porción indicada para su explotación y aprovechamiento, ofreciendo:

1.º El precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica.

2.º El compromiso de extraer un volumen de (en letra) toneladas métricas durante los cinco años de duración del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)»

Abadiano, 5 de mayo de 1971.—El Alcalde, León Lizundia.—2.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y aparcamiento de la zona frente a la playa del paseo de Gomiz y lindante con la avenida Juan Bautista Lafora.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento y aparcamiento de la zona frente a la playa del paseo de Gomiz y lindante con la avenida Juan Bautista Lafora.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 677.378,06 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 13.548 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

«Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y aparcamiento de la zona existente frente a la playa del pa-

seo de Gomiz y lindante con la avenida Juan Bautista Lafora.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)»

Alicante, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Muñoz.—El Secretario, J. Pelayo.—2.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado y urbanización de las calles que se indican.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentado en las calles Cura Planelles, Regidor Ocaña y Filósofo Ortega; urbanización y saneamiento de la calle primera paralela a la de Bono Guarner, y urbanización y sifones en la calle La Vega.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo a los presupuestos especial de Urbanismo y extraordinario de Urbanización y Saneamiento 1969.

Tipo: 3.960.916,63 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 79.219 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

«Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados relativos al pavimento de las calles Cura Planelles, Regidor Ocaña y Filósofo Ortega; urbanización y saneamiento de la primera paralela a la calle Bono Guarner, y urbanización y construcción sifones en la calle La Vega.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)»

Alicante, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Muñoz.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una vivienda destinada al Guarda del pantano de Artiba, en el barrio de Alonsótegui.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una vivienda destinada al Guarda del pantano de Artiba, en el barrio de Alonsótegui.

Presupuesto: 515.140,20 pesetas.

Garantía provisional: 12.878 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal —Sección de Fomento—, hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una vivienda destinada al Guarda del pantano de Artiba, en el barrio de Alonsótegui, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 5 de mayo de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de las calles 108, 107, Neptuno, Teniente Coronel Sansaloni y Boticario, de Génova».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de

«Pavimentación asfáltica de las calles 108, 107, Neptuno, Teniente Coronel Sansaloni y Boticario, de Génova».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón trece mil veintidós pesetas (pesetas 1.013.022).

La garantía provisional es de 20.265 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña, número, expedido con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica» en calles 107, 108, Neptuno, Teniente Coronel Sansaloni y Boticario, de Génova» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas

..... y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de las calles 107, 108, Neptuno, Teniente Coronel Sansaloni y Boticario, de Génova»»

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1971. El Alcalde, G. Alzamora López.—2.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de alumbrado público en calle de Balmes, comprendido entre las de Aragón y Eusebio Estada».

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados

«Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en calle de Balmes, comprendido entre las de Aragón y Eusebio Estada», siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de ochocientas noventa y siete mil setecientas sesenta y cuatro pesetas (897.764 pesetas).

La garantía provisional será de 17.955 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de sesenta y cinco días hábiles, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos: uno, titulado «Referencias», y el otro, «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobadas para este concurso-subasta, y el segundo únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en el artículo cuatro y cinco del Reglamento de Contratación y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición. Oferta económica

(En papel clase 16.ª, seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de «Mejora del alumbrado público en calle Balmes, tramo entre las de Aragón y Eusebio Estada» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas serán:

«Pliegos para optar al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en tramo calle de Balmes, comprendido entre las de Aragón y Eusebio Estada.»

Uno de ellos se titulará «Referencias» y el otro «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, G. Alzamora López.—2.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y urbanización de la avenida del Bierzo, primera fase».

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación y Urbanización de la avenida del Bierzo, primera fase».

El tipo de licitación es de 4.274.999,35 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de pesetas 95.499,50, y la definitiva de 190.999 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido en enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Pavimentación y Urbanización de la avenida del Bierzo» se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 5 de mayo de 1971.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—2.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Objeto: Se anuncia segunda subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 3.420,98 quintales métricos de corcho segundero y 230,72 quintales métricos de bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán 475 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 427,50 pesetas el quintal métrico de bornizo. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

Duración del contrato: El año forestal 1970-71.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el 15 por 100, con destino a la cuenta de Mejoras de los Montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Cádiz; el 35 por 100 restante, el día 1 de julio próximo.

Examen del expediente: En la oficina primera de la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 34.472 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de once a trece y treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día de de 1971, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, que figura comprendido en el Plan Anual de Aprovechamientos y Mejoras, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de (expresado en letra) pesetas y céntimos; comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Tarifa, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Manuel Flores González.—2.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergara (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de Contribución Urbana (nuevos valores del suelo y construcciones).

Este Ayuntamiento acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones para la realización de los trabajos mencionados.

Se señalan a continuación los siguientes datos:

Objeto del concurso: Cumplimiento de los datos que se exigen en la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1966, para la implantación en esta villa del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Precio de trabajo: Los concursantes deberán señalar en su proposiciones los precios por unidad urbana por el que estén dispuestos a realizar los trabajos; entendiéndose comprendidos en ellos el importe de la totalidad del trabajo, incluso la confección de planos parcelarios y generales.

Plazo de ejecución: Los trabajos de referencia serán realizados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 150.000 pesetas y la segunda se fijará en la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día siguiente a cumplir los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vergara, 15 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.828-A.